



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00278027- -UNC-ME#FCQ Reconocer cursos de Doctorado de la Bioq. María Laura GUANTAY

---

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Bioq. María Laura GUANTAY, solicitando el reconocimiento de los cursos de Formación Específica válidos para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- No reconocer el curso de Posgrado "Microscopía de fluorescencia cuantitativa y procesamiento de imágenes tridimensionales" como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Bioq. María Laura GUANTAY, debido a que no cumple con el Art. 3 del reglamento de cursos de posgrado vigente.

Artículo 2º.- Reconocer por vía de la excepción, por haberse aprobado con 1 año y medio de antelación a la admisión a la carrera, el curso de Posgrado "Oncología molecular y traslacional" como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Bioq. María Laura GUANTAY, organizado por nuestra Institución y aprobado por RHCD 46/2018.

Horas: 60 horas

Calificación: 10 (diez)

Créditos: 2 (dos)

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

